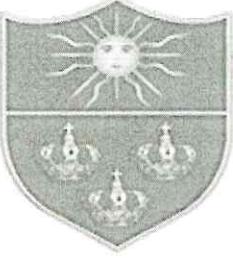


62

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 4 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 03 OCT 2025 ) 096	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## SESIÓN EXTRAORDINARIA.

OCTUBRE 03 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

## ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum:
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones.
6. Asuntos varios.

## DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. No se presentaron lectura de comunicaciones.

### 5.1 PROPOSICIÓN N.º 001 DEL 03 OCTUBRE DE 2025

*SESIONESE EL DIA 04 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 11:00 A.M.*

Proponente H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 4  CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 096</b> <b>( 03 OCT 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## 6. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, **convocó a la plenaria para el día 6 de octubre de 2025**, a partir de las 09:00 a.m., con el fin de llevar a cabo el **SEGUNDO DEBATE** de los siguientes proyectos.

No.020 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL E INFRAESTRUCTURA, RESPECTIVAMENTE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” Ponente el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

No.021 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025” Ponente el H C HERNANDO MARÍN CANO.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los asistentes y expresó que, al finalizar la semana, deseaba realizar un reconocimiento al H C ÓSCAR MORILLO, por el trabajo que venía desarrollando desde su plataforma “La Siete Incluyente”, a través de una serie de debates en los que participaban jóvenes vinculados al proceso de los Consejos Municipales de Juventud. Manifestó que dichos espacios contaban con una dinámica establecida por el propio H C MORILLO, quien actuaba como moderador, y de los cuales habían surgido debates muy interesantes, con la participación de jóvenes inquietos y con gran proyección para la ciudad. Resaltó la importancia de reconocer la apertura de estos espacios, especialmente para las diferentes colectividades y grupos políticos que apostaban al fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud. Finalmente, agradeció al H C ÓSCAR MORILLO por haber invitado a todas las colectividades políticas, destacando el carácter democrático e incluyente de dichos encuentros.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGRAS, quien saludó a todos los presentes y manifestó que su intervención tenía como propósito solicitar nuevamente a la Administración Municipal la intervención de la carrera 65 en el corregimiento de Zaragoza, debido a que dicha vía se encontraba en un estado intransitable, representando un riesgo para la comunidad. Expresó que las promesas no debían quedarse únicamente en palabras, por lo que hizo un llamado a la Administración Municipal para que, en caso de no poder realizar una intervención integral, al menos ejecutara acciones que permitieran dejar la vía transitante. Asimismo, dirigió su solicitud a las dependencias de Planeación e



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 3 de 4 CÓDIGO: DE.FO.012
<b>ACTA NÚMERO 096</b> ( 03 OCT 2025 )		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Infraestructura, recordando que la comunidad de Zaragoza merecía ser tenida en cuenta, ya que estas promesas se venían haciendo desde hacía aproximadamente año y medio. Reconoció que los recursos del municipio podían ser limitados, pero consideró que la Administración sí contaba con la capacidad de realizar una intervención mínima que garantizara la movilidad en la zona, dada su prioridad y vital importancia para los habitantes del corregimiento. Finalmente, reiteró su llamado al Gobierno Municipal para que cumpliera con los compromisos adquiridos con la comunidad de Zaragoza.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien manifestó su intención de realizar un llamado de atención respetuoso dirigido especialmente a las autoridades de Policía del municipio. Señaló que, si bien se reconocía y valoraba el trabajo del teniente coronel ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ, comandante de distrito, y del comandante de estación HUGO GALLEGOS, era necesario advertir que actualmente no se estaba manteniendo una adecuada comunicación ni con la Administración Municipal ni con los Concejales. Indicó que dicha falta de comunicación también se evidenciaba en la ausencia de presencia en los medios de comunicación, lo cual dificultaba la articulación y el seguimiento de los avances o retrocesos en materia de seguridad ciudadana. En ese sentido, consideró importante que los comandantes pudieran informar públicamente sobre la situación de seguridad, presentando estadísticas y cifras claras que permitieran conocer los resultados y las problemáticas existentes. En ese orden de ideas manifestó su preocupación por los hechos delictivos recientes, como atracos y atentados ocurridos en establecimientos públicos de la ciudad, los cuales no habían sido explicados ante la comunidad ni ante los medios. Por ello, reiteró el llamado desde el Concejo Municipal para fortalecer la comunicación institucional y anunció que en el mes de noviembre se realizaría una invitación formal a los comandantes de Policía, con el fin de que acudieran al recinto a atender el llamado de los Concejales y de la ciudadanía.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto y manifestó que su intervención tenía como propósito respaldar el llamado realizado por el presidente del Concejo y por la comunidad en general, ante el incremento de los hechos delictivos en el municipio. Enumeró diversos casos recientes de hurtos e intentos de hurto ocurridos en distintos sectores de la ciudad, entre ellos el barrio Puerto Asís, donde se habían presentado robos a camionetas; Argos, donde se registraron intentos de hurto e incluso una pareja había sido capturada por la comunidad y liberada al día siguiente; Guayacanes y Cerro Puerto Díaz, donde también se reportaron intentos de robo en viviendas; el barrio Mariscal Robledo, donde se produjo un hurto a un establecimiento comercial el 13 de septiembre; y el barrio El Llano, donde fue

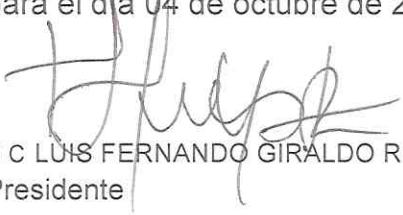
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 4  CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 096</b> ( 03 OCT 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

asaltada una farmacia Cruz Verde. Mencionó además el hurto de una motocicleta en el barrio La Torre La Vega el 16 de septiembre, y el caso de un sujeto conocido como el “ladrón araña”, quien sustraía bombillos en el sector de La Isleta, cerca del puesto de comidas de Abelardo. Afirmó que, si bien el Concejo había reconocido y valorado la labor de la Policía Nacional, era necesario hacer un nuevo llamado de atención para fortalecer la vigilancia y el acompañamiento en los distintos barrios. Invitó a la ciudadanía a mantenerse alerta y colaborar con las autoridades, recordando que la seguridad y el bienestar son responsabilidad de todos. Finalmente, reiteró su llamado al comandante de distrito y a la Policía en general para que reforzaran las acciones de control y prevención, advirtiendo que la delincuencia estaba creciendo y requería una respuesta oportuna y efectiva.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien manifestó que se le había pasado mencionar un aspecto adicional en su intervención anterior. Indicó que la vía El Crucero, que conduce al Hotel Villa Zaragoza, se encontraba en igual o peores condiciones que la carrera 65, y que su deterioro representaba un serio riesgo para la comunidad. Recordó que hacía aproximadamente tres años se había realizado un mantenimiento a la carretera del barrio La Mónica, frente al colegio, donde se ejecutaron labores de raspado, aplicación de fresado y sellado, y que dicha vía aún se mantenía en buen estado. Por tal motivo, reiteró que comprendía que, posiblemente, en el momento no fuera viable realizar una intervención integral; sin embargo, insistió en que la Administración Municipal sí tenía la capacidad de habilitar estas vías para garantizar su transitabilidad, ya que tanto la carretera El Crucero como la carrera 65 se encontraban prácticamente intransitables y se habían convertido en un riesgo para los habitantes del corregimiento, agravado además por la presencia de lagunas y daños estructurales que hacían de esta situación un tema complejo y urgente.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:19 horas y convocó para el día 04 de octubre de 2025, a las 11:00 horas.

  
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.

  
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General